

## Administración Municipal

### AGUILAR DE CAMPOO

#### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra c) del apartado 7 del artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de Desindexación de la Economía Española, se somete a información pública la estructura de costes que se incluye en las actuaciones preparatorias del contrato de concesión del servicio de abastecimiento, alcantarillado y depuración del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Dicho documento ha sido aprobado, como actuación preparatoria del contrato, por acuerdo plenario municipal adoptado en sesión ordinaria de 8 de abril de 2019 ordenando su publicación mediante inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, abriendo trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA a los efectos de la presentación de las alegaciones oportunas.

Aguilar de Campoo, 9 de abril de 2019. - La Alcaldesa, María José Ortega Gómez.